

Asunción, 05 de agosto de 2025

MSPyBS/S.G. N° 1732/2025

**SENADOR NACIONAL
DON DERLIS MAIDANA, PRESIDENTE
COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, CODIFICACIÓN,
JUSTICIA Y TRABAJO
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
PALACIO LEGISLATIVO
ASUNCIÓN**

Señor Senador Nacional:

Me es grato saludar a Vuestra Honorabilidad, en ocasión de hacer referencia a la Nota de fecha 19 de junio de 2025, por medio de la cual solicita parecer al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, referente al Proyecto de Ley "**MARCO DEL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY**".

Al respecto, remito adjunto los siguientes documentos presentados por las dependencias de esta Cartera de Estado:

3. Dictamen DGAJ N° 989 de fecha 02 de julio del presente año, suscrito por el *Dr. Gustavo Irala*, Director General de Asesoría Jurídica.
4. Nota N INAN N° 672 de fecha 30 de junio del presente año, suscrita por la *Lic. Elsi Ovelar*, Directora General del Instituto Nacional de Nutrición y Alimentación – INAN.

Hallo propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente,

**DRA. MARÍA TERESA BARÁN W.
MINISTRA**



/gd
SIMESE 121065/25
127367/25